



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
6587/2022	El Ple	11/07/2022

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, se adopta el siguiente acuerdo:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y BIENES MUNICIPALES SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 01/2022/E DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO A FINANCIAR CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

Favorable	Tipo de votación: Nominal A favor: 11, En contra: 10, Abstenciones: 0, Ausentes: 0	
	A favor	ANA MENA ZAMORA Ana Maria Morell Gómez IOANA SINTIMBREAN JOAQUIN CALAFAT ROCHER JOSEP ESCRIVA SAVALL Julio Llorca Esteve MARIA JOSEP LLORENS LLIDO Miguel Domenech Cardona Miguel Monzonís Sallemi YOLANDA BALAGUER PERICAS YOLANDA NAVARRO VIZCAÍNO
	En contra	Alejandra Tomás Domenech Enrique Parra Mañó Francisco Escrivá Mata Joan Mascarell Alemany Joan Mata Cots José Salazar Cuadrado Mireia Francesca Morera Alemany Salvador Llopis Ibiza Silvia Mena Esteve Yolanda Pastor Bolo
	Abstenciones	---
	Ausentes	---





HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente número **01/2022/E** de modificación mediante un crédito extraordinario a financiar con Remanente de Tesorería para gastos generales.

Vista la memoria propuesta de necesidad de la concejala de parques y jardines de fecha 17/06/2022 para la realización de las obras en el Passeig, por importe de 1.300.000,00 euros para la realización de obras de acondicionamiento incluyendo la dirección facultativa y la coordinación seguridad y salud. (15320-6090000).

Vista la memoria- propuesta de necesidad de la concejala delegada de Educación de fecha 17/06/2022 para la creación de una obra-escultura para el reconocimiento de la tarea educativa por un importe aproximado de 56.000,00 € (32301-6250000), para la implantación del equipamiento necesario para poder cocinar en la Escoleta infantil La Taronja por importe de 55.000 (32301-6230000) y la necesidad para implementar placas solares en los centros educativos por un importe de 475.000 € (32301-6230000).

Vista la memoria- propuesta de necesidad del concejal de Planeamiento urbanístico de fecha 17/06 /2022 de dotar de crédito la partida de urbanismo para la compra de placas de vados por un importe de 4.000,00 € (15100-2210000)

Vista la memoria- propuesta de necesidad del concejal de Salud Pública de fecha 17/06/2022:

- para reparación y acondicionamiento de la antigua casita del parque de la Estación que está cuantificada según memoria adjunta y contando los gastos de la dirección facultativa y coordinación de seguridad en un importe total de 40.000,00 € (31100-6320000) y

- para la eliminación de las barreras arquitectónicas del Centro de Salut Jaume Roig cuantificada en 90.000 € (31100-6320000) incluyendo los gastos de coordinación de seguridad y salud y la dirección facultativa.

Vista la memoria- propuesta de necesidad de la Concejala de Juventud de fecha 17/06/2022 para la mejora del exterior del Casal Jove d'Oliva por importe de 15.000 € incluyendo la coordinación de seguridad y salud y la dirección facultativa. (32701-6320000).

Vista la memoria- propuesta de necesidad de la concejala de Igualdad de fecha 17/06/2022 para la adquisición de ordenadores por importe de 2.500 € (23106-6260000).

Vista la memoria-propuesta de necesidad de la concejala de Bienestar Animal de fecha 17/06/2022 para la realización de una serie de mejoras en el edificio de la perrera por un importe de 10.000 € (31104-6320000) , para la adquisición de mobiliario por importe de 5.000 € (31104-6250000) y para la esterilización de los gatos en las colonias felinas para el mejor control y delimitación por importe de 20.000,00 € (31104-2270000).



Vista la memoria propuesta de necesidad de la Concejala de Medio Ambiente de echa 17/06/2022 para la restauración de dos compuertas de regulación dentro del parque natural de la Marjal Pego Oliva por importe de 35.000 € (17200-6390000), según memoria valorada elaborada por el Técnico Municipal, se incluye también la Dirección Facultativa y la coordinación de seguridad y salud.

Vista la memoria-propuesta de necesidad de la Concejala del Ciclo Integral del Agua de fecha 17/06 /2022 para el mantenimiento ordinario de la Depuradora (bombas: suministros, reparaciones...) por importe de 100.000 € (16103-6330000).

Vista la memoria-propuesta de necesidad de la Concejala de Bienestar Social de fecha 17/06/2022 conformada por la Jefa del Departamento de Servicios sociales:

- para la adquisición de equipamiento, mobiliario y enseres para la viviendas de emergencia por importe de 8.000 € y para la compra de mobiliario de oficina por importe de 10.000 € (23100-6250000)

- para la adquisición de equipos informáticos debido a la nueva organización del Departamento de Servicios Sociales para el cumplimiento del Contrato programa por importe de 6.000 € (23100-6260000)

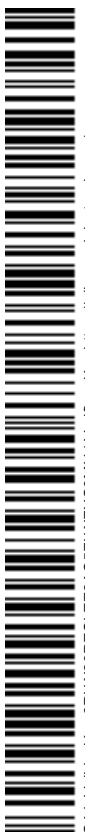
- y la necesidad de adquirir equipamiento de ayudas técnicas para personas con diversidad funcional y /o movilidad reducida por importe de 5.000 € (23100-6230000).

Vista la memoria justificativa de necesidad de la Técnica de Participación Ciudadana y del Concejal de participación ciudadana 21/06/2022 de suplementar la partida para la realización de un Mural artístico de represión política de las Mujeres de Oliva por importe de 2.000 €, para el mantenimiento del Centro Polivalente y del CPC por importe de 7.000 € (92400-2270000), para la adquisición de un escenario y caja negra para el Centro Polivalente por importe de 70.000 € (924000-6250000)

Vista la memoria- propuesta de necesidad de la técnica de Participación Ciudadana y del Concejal de participación ciudadana 21/06/2022 para la construcción de un quiosco y para la habilitación de baños públicos y almacén en el Hort de la Bosca por importe de 80.000 € (17100-6220000)

Vista la memoria- propuesta de necesidad de la Alcaldesa y concejala del Departamento de Comercio, Mercado y Consumo 20/06/2022 para la reparación de goteras en el mercado municipal por importe de 36.300 € (43120-6320000), para el alquiler de un elevador articulado por importe de 5.000 € (43120-2030000) y para la adquisición de unos monitores de imagen de publicidad para el mercado municipal por importe de 19.142,00 € (43120-6260000). Y para la partida de comercio se manifiesta la necesidad de reemplazar la iluminación de las oficinas de comercio valoradas en 10.200 € (43110-633000).

Vista la memoria-propuesta de necesidad de fecha 20/06/2022 del concejal de cultura, bibliotecas, museus, Patrimonio Histórico y Archivos para la adquisición de mobiliario de almacenaje para la conservación de los documentos que forman parte del archivo municipal por importe de 14.000 € (33220-6250000).



Visto el informe de necesidad del Jefe del Departamento de Modernización de fecha 17/06/2022 para la instalación de unos radares pedagógicos de control de velocidad por importe de 10.000 € (13300-6230000).

Vista la memoria propuesta del necesidad del fecha 20/06/2022 del concejal de cultura, bibliotecas, museos, Patrimonio Histórico y Archivos para la redacción del proyecto para las obras de ampliación del Teatro Olimpia por importe de 154.000 (33400-6320000).

Visto el informe de necesidad del Técnico de Modernización de fecha 17/06/2022 en relación al sistema Raid para almacenar los datos y las copias de seguridad y la licencia de Windows Server Data Center 2022 y su instalación al CPD por importe de 18.150 € (92300-6260000).

Visto el informe de necesidad del Técnico de Modernización de fecha 26/04/2022 para la adquisición de dos totems informativos para mostrar a los ciudadanos dos representaciones 3D de diferentes proyectos internos del Ayuntamiento de Oliva por importe de 11.000 (92300-626000), para la renovación del Centre Procés de Dades por un sistema equivalente por importe de 18.000 €, para la adquisición de ordenadores por importe de 17.900 € y para la modernización de la Sala de Comisiones por importe de 4.200 €.

Vista la memoria propuesta de necesidad del Concejal de Obras y servicios para la adquisición de vehículos para el Departamento de Vías públicas por un importe total de 350.000 (15320-6240000).

Vista la memoria justificativa para la reforma de la pista polideportiva 1 (pavimento, iluminación, desplazamiento de barandilla, pasamanos y canastas) por importe de 50.000 € (34100-6320000).

Vista la memoria propuesta de necesidad de fecha 21/06/2022 para la compra de un Castillo para la fiesta de moros y cristianos por importe de 70.000 € (33800-6250000), y para la adquisición y montaje de una instalación de megafonía en el Carrer Sant Vicent por importe de 18.000 (33800-6230000).

Visto el informe de necesidad del Concejal de Ocupación para proceder al pago de la F/2022/27 del Rex de adquisición de mobiliario por importe de 3.509 € (24100-6250000) y al pago de la factura F /2022/2666 del Rex por importe de 393,25 € (24100-2200000).

Visto que de la liquidación del presupuesto del 202, resulta un remanente de tesorería para gastos generales positivo de **10.966.803,30.-€**, no teniendo deuda financiera y una capacidad de financiación de 2.006.583,08-€.

Considerando se han realizado modificaciones presupuestarias con cargo a RTGG a lo largo de este ejercicio por valor de 307.536,02 € (02/2022/I) importe correspondiente a modificaciones presupuestarias realizadas en el último trimestre del ejercicio anterior cuyo gasto no pido realizarse en 2021 y por valor de 1.834.492,00 € (03/2022/I) importe correspondientes a contratos adjudicados no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas y ascendiendo, por tanto, la disposición ya realizada del RTGG a 2.142.028,02 € y, quedando, por tanto, disponible un RTGG de 8.824.775,28 € , se pretende realizar con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales un crédito





extraordinario en las aplicaciones presupuestarias que se relacionan por un importe total de 3.205.294,25.-€ con objeto de poder llevar a cabo de forma extraordinaria y urgente los gastos relacionados que se detallan en las memoras que se adjuntan de los diferentes delegaciones.

Considerando que la tramitación de los créditos extraordinarios habrá de regirse por lo dispuesto en el TRLRHL y Bases de ejecución, tal y como se hace constar en el informe de la Interventora municipal.

Considerando que, *el Consejo de Ministros aprobó el pasado 13 de septiembre de 2021, mantener la suspensión de las reglas fiscales para el 2022, lo que implica, asimismo, la suspensión de los planes económicos aprobados.*

Considerando necesario y urgente los gastos que se tiene previsto realizar con esta modificación, resulta necesario dotar de crédito las aplicaciones presupuestarias que se relacionan por los importes señalados para asumir los gastos que se detallan en la memoria/ informes anexos por un total de **3.205.294,25 €**

Visto el Informe de la Intervención municipal, 22 Junio de 2022, en relación a la modificación propuesta, y de la repercusión que la ejecución del gasto correspondiente a la modificación propuesta puede tener sobre la estabilidad presupuestaria y la regla de gasto.

El Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda eleva al Pleno, previo dictamen de la Comisión de Hacienda y bienes municipales la siguiente

Vista la propuesta de resolución PR/2022/2128 de 22 de junio de 2022.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente el expediente **01/2022/E** de modificación de créditos mediante crédito extraordinario siguiente que se financiará con cargo remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, que afecta a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

PART	Eco.	Descripción	Ctos inic	Modif Ant	Modif Acutales	Presupuesto Definitivo
15320	6090000	VIES PUBLIQUES.- INV EN INFRAESTRUCTURA	0,00 €	0,00 €	1.300.000,00 €	1.300.000,00 €
32301	6250000	EDUCACIO.- CENTRES ESCOLARES-MOBILIARI I ENSERS	0,00 €	0,00 €	56.000,00 €	56.000,00 €
32301	6230000	EDUCACIÓ.- CENTRES ESCOLARS.- MAQUINARIA, INSTAL.	0,00 €	0,00 €	530.000,00 €	530.000,00 €
15100	2210000	URBANISMO.- SUMINISTROS	0,00	0,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €





			€			
31100	6320000	SALUT P ÚBLICA.- EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS	0,00 €	0,00 €	130.000,00 €	130.000,00 €
32701	6320000	JOVENTUT.- EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
23106	6260000	PROMOC./PARTIC. DONA-EQUIPS PROCESSOS INFORMACIO	0,00 €	0,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
31104	6320000	CANERA- MOBILIARI I ENSERS	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
31104	6250000	CANERA.- MOBILIARI I ENSERS	0,00 €	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
31104	2270000	PERRERA.- TRABAJO DE OTRAS EMPRESAS	0,00 €	0,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
17200	6390000	MEDI AMBIENT-ALTES INV REPOSIC FUNC SERV	0,00 €	0,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €
16103	6330000	DEPURDORA- MAQUINÀRIA, INSTALACIONS I UTILLATGE	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
23100	6250000	ACCIO SOCIAL.- MOBILIARI I EFECTES	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
23100	6260000	ACCIO SOCIAL.- EQUIPS PER A PROC. D'INFORMACIO	0,00 €	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
23100	6230000	ACCIO SOCIAL.- MQUINARIA, INSTAL?LACIONS I UTILLATGE	0,00 €	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
92400	2270000	PART. CIUTADANA.- TREBALLS D'ALTRES EMP.	0,00 €	0,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
92400	6250000	Mobiliario y enseres	0,00 €	0,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €
17100	6220000	PARCS PUBLICS- EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS	0,00 €	0,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €
43120	6320000	MERCAT MUNICIPAL.- EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS	0,00 €	0,00 €	36.300,00 €	36.300,00 €
43120	2030000	MERCADO/OMIC.- MAQUINARIA, INST., UTILLAJE	0,00 €	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
43120	6260000	MERCAT.- EQ. PROC INFORM.	0,00 €	0,00 €	19.142,00 €	19.142,00 €
43110	6330000	COMERÇ INTERIOR.- MAQUINARIA, INSTALAC I	0,00 €	0,00 €	10.200,00 €	10.200,00 €





		UTILLATGE					
33220	6250000	ARXIUS.- MOBILIARI I EFECTES	0,00 €	0,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €	
13300	6230000	ORDENACIO TRANSIT /ESTACIONAMENT.- INST., UTILLATGE	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	
33400	6320000	CULTURA.- EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS	0,00 €	0,00 €	154.000,00 €	154.000,00 €	
92300	6260000	MODERNITZACIÓ- EQUIPS INFORMÀTICS	0,00 €	0,00 €	18.150,00 €	18.150,00 €	
92300	6260000	INFORM. BASICA /ESTADISTICA.- EQUIPS PROC. D'INFORMACIO	0,00 €	0,00 €	51.100,00 €	51.100,00 €	
15320	6240000	Material de transporte	0,00 €	0,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €	
34100	6320000	ESPORTS (POLIESP.)- EDIFICIS I ALTRES CONSTRUCCIONS	0,00 €	0,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	
33800	6250000	FESTES POPULARS.- MOBILIARI I EFECTES	0,00 €	0,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	
33800	6230000	FESTES.- MAQUINARIA, INSTALAC I UTILLATJE	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	
24100	6250000	P. OCUPACIÓ- MOBILIARI I EFECTES	0,00 €	0,00 €	3.509,00 €	3.509,00 €	
24100	220000	P. OCUPACIÓ- MATERIAL OFICINA	0,00 €	0,00 €	393,25 €	393,25 €	
TOTAL					3.205.294,25 €		

FINANCIACION:

Descripción	Ctos Iniciales	Modif anteriores	Modif actuales	Ppto Definitivo
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	0,00 €	2.142.028,02 €	3.205.294,25 €	5.347.322,27 €
			3.205.294,25 €	

SEGUNDO.- Declarar necesarios y urgentes los referidos gastos y la insuficiencia de otros medios para su financiación.





TERCERO.- Exponer al público el expediente en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia durante 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOP, poniendo a disposición del público la documentación correspondiente y pudiendo, durante este plazo los interesados presentar reclamaciones ante el Pleno.

CUARTO.- En caso de que no se presenten reclamaciones en plazo, se considerará definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

QUINTO.- El acuerdo definitivo y el resumen por capítulos de la modificación acordada deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia.

SEXTO.- Del expediente definitivamente aprobado se remitirá copia a los departamentos correspondientes, afectados por este expediente, al departamento de Intervención así como a la Administración General del estado y de la Comunidad Autónoma.

En Oliva, a la fecha de la firma electrónica que aparece al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

